

18 de Septiembre de 2024

Multa INFONL a 2 alcaldes de Nuevo León



Después de negarse a responder a solicitudes ciudadanas de información pública y por no acatar resoluciones emitidas por el INFONL, el Pleno del Instituto Estatal de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales resolvió multar a la alcaldesa de Vallecillo, al presidente municipal de Melchor Ocampo, y al tesorero municipal de García, Nuevo León, esto durante el desarrollo de la Trigésima Cuarta Sesión Ordinaria de 2024.

La alcaldesa del municipio de Vallecillo, María Lina Margarita Martínez Serna, se hizo acreedora a una multa de 800 cuotas que asciende a la cantidad de 86 mil 856 pesos.

En tanto que el presidente municipal de Melchor Ocampo, Orlando Ramos García, fue infraccionado con una multa de 150 cuotas equivalente a la suma de 16 mil 285 pesos con 50 centavos, y con una sanción económica igual el secretario de Tesorería, Finanzas y Administración Municipal de García, José Ricardo Valadez López.

Mientras que, por no acatar resoluciones del Órgano garante en materia de transparencia, se resolvió por parte del Pleno del INFONL imponer también 1 amonestación pública a la alcaldesa del municipio de Vallecillo, María Lina Margarita Martínez Serna.

Además, en la Trigésima Cuarta Sesión Ordinaria, el Órgano garante emitió 27 resoluciones a recursos de revisión, de las cuales 14 se propusieron para su modificación de respuesta, 4 confirmaciones de respuesta, 1 para sobreseerse, 6 ordenamientos de respuesta, 2 revocaciones; así como 3 acuerdos, 1 amonestación pública y 3 multas.

Encabezaron la sesión, la Consejera presidenta Brenda Lizeth González Lara, así como las Consejeras Vocales, María Teresa Treviño Fernández y María de los Ángeles Guzmán García, y los Consejeros Vocales Francisco Reynaldo Guajardo Martínez y Félix Fernando Ramírez Bustillos.